



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

AUTORIZA LA SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO EN LA BIBLIOTECA SANTIAGO SEVERIN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DÍA QUE SE SEÑALA POR LOS MOTIVOS QUE SE INDICAN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 154

VALPARAÍSO, 18 de abril de 2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL N° 35 de 2017, que fija Plantas de Personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; el DFL N°1 del año 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el DFL N° 29 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución Exenta N°1220 de 2019 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural que Constituye Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; las Resoluciones N° 6, 7 y 11 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta RA N°122512/307/2023, de 06 de marzo de 2023, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que nombra en cargo de alta dirección pública; y la Resolución Exenta N° 071 de 2021, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que deroga REX 45 de 2020 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Biblioteca Santiago Severin de Valparaíso, dependiente de este Centro de Responsabilidad, con fecha miércoles 19 de abril de 2023, desarrollará la inauguración de la muestra "Biblioteca Santiago Severin: 150 años de la primera biblioteca pública de Chile", hito central del Mes del Libro, que se enmarca en las celebraciones por los 150 años de este Centro Patrimonial y Cultural 1873-2023.

2. Que, de este modo, lo anterior implica que todos los funcionarios de la referida biblioteca se encuentren abocados a la preparación de la ceremonia, a su participación, y posteriormente al orden de la biblioteca una vez finalizada la actividad a la cual se encuentran invitadas las más altas autoridades nacionales y regionales.

3. Que, en consecuencia, en virtud de lo dicho, se estima conveniente y necesario suspender la atención de público para el día 19 de abril de 2023, en atención a la jornada de inauguración que se mencionó en los considerandos precedentes.

4. Que, así las cosas, teniendo presente las facultades que me han sido delegadas, especialmente, lo referido a "Autorizar mediante resolución, la suspensión de la atención de público y/o el cierre temporal de las unidades que constituyen la Dirección Regional, en el ámbito de su competencia, por motivos fundados, previa coordinación con el respectivo Director/a de las unidades mencionadas. Asimismo, autorizar a través del correspondiente acto administrativo la salida anticipada de los funcionarios de las unidades que constituyen la Dirección Regional por razones de caso fortuito, fuerza mayor, legales u orden de autoridad", se resolverá lo que sigue.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la suspensión de atención de público de la Biblioteca Santiago Severin de Valparaíso, ubicada en calle Simón Bolívar 1653, dependiente de esta Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para el día 19 de abril de 2023, en atención a todos y cada uno de los argumentos vertidos en el acápite considerativo del presente acto administrativo.

2. **DESE** a conocer lo resuelto precedentemente, especialmente en la página web de la Biblioteca Santiago Severin: <https://www.bibliotecaseverin.gob.cl/sitio/>; RR.SS., Facebook, Twitter; y fíjese un aviso en el acceso principal de la biblioteca.

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**Anótese y Comuníquese
POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL**


SALVADOR ANGULO ESCUDERO
DIRECTOR REGIONAL DE VALPARAÍSO
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL



SAE/STG/FAV

Distribución:

- 1c.: Subdirección Nacional de Bibliotecas Públicas
- 1c.: Departamento Jurídico Dirección Regional de Valparaíso SNPC
- 1c.: Departamento de Gestión Administrativa Dirección Regional de Valparaíso SNPC
- 1c.: Directora Biblioteca Santiago Severin
- 1c.: Oficina de Partes y Archivo Dirección Regional de Valparaíso SNPC